## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALLCARGOTRANSPORT S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10H00 en el local ubicado en AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Y AV. BENJAMÍN CARRIÓN, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ALLCARGOTRANSPORT S.A." realizada por el Gerente de la Compañía, se reúnen los Socios, el Sr. GARDES BUTRON RUDENKO HUCEIN, propietario de 400 acciones y el Sr. LUCIO DAVILA EDUARDO GEOVANNY, propietario de 400 acciones, todas las participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General, el sr. GARDES BUTRON RUDENKO HUCEIN en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma ERAZO FRANCO TANIA YIMABELL, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y de Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800,00), dividido 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 10H30, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por la Gerente General de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a los establecido en el artículo séptimo del Estatuto Social, a lo cual procede la secretaria, siendo su texto el siguiente:

## "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALLCARGOTRANSPORT S.A.

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía "ALLCARGOTRANSPORT S.A." a Junta General Extraordinaria de Socios para el día dieciocho de junio del año dos mil veinte a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad, AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Y AV. BENJAMÍN CARRIÓN, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 2. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019.

Guayaquil, 18 de junio del 2020 - Firmado por ERAZO FRANCO TANIA YIMABELL"

Terminada la lectura de la convocatoria la Junta pasa a tratar el primer punto de la Orden del Día.

La Gerente General ERAZO FRANCO TANIA YIMABELL lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía y el Informe de Comisario en el ejercicio económico 2019, mismos que son aprobados unánimemente por los socios.

A continuación se conoció el segundo punto de la Orden del Día, habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera: Estado de Resultado Integral: Estado de Evolución del Patrimonio: v. Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2019; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 13H00 del día señalado.

ERAZO FRANCO TANIA YIMABELL GARDES BUTRON RUDENKO HUCEIN

Secretaria - Gerente General

Presidente - Socio

LUCIO DAVILA EDUARDO GEOVANNY

Accionista - Socio